



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Norma Edith Martínez Guzmán**  
**Diputada Federal**



# **INFORME**

## **FORO SOBRE EMPLEO JUVENIL COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**Participan las Comisiones de:  
Equidad de Género, Niñez y Juventud  
Agricultura, Ganadería y Pesca  
Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del  
Consumidor**

**Sede Permanente, Ciudad de Panamá,  
15 de septiembre de 2017.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Norma Edith Martínez Guzmán**  
**Diputada Federal**



## **Introducción**

### **Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), constituido el 7 de diciembre de 1964, es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú, y aquellos cuyos Estados se adhirieron al mismo posteriormente.

Actualmente, los miembros del Parlatino son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela.

México es miembro del Parlatino desde el 4 de diciembre de 1987. Ha presidido ese parlamento en diversas ocasiones.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



## AGENDA

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE	
14:00	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente del PARLATINO <b>Acto de instalación del Foro</b>  Dip Elías A. Castillo G., Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Lic. Luis E. Carles Rudy, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral DE Panamá Dip Rolando González Ulloa. Secretario General del PARLATINO Dip Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip Amin Niffouri, Presidente Comisión Asuntos Laborales y Previsión Social
14:30	Apertura de la Reunión Diputado Amin Niffouri, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social del Parlamento Latinoamericano y Caribeño <b>Expositor:</b> Doctor Waldo Tapia Asociado senior en la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social - BID
16:15	Receso para café
16:30	<b>Expositor:</b> Doctor Guillermo Dema Especialista Regional en Empleo Juvenil y Migraciones Laborales Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe
	Intervención de los Parlamentarios
18:00	<b>Clausura</b>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



**TEMA I** Acto de instalación del Foro  
Dip Elías A. Castillo G., Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño  
Lic. Luis E. Carles Rudy, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá  
Dip Rolando González Ulloa, Secretario General del PARLATINO  
Dip Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO  
Dip Amin Niffouri, Presidente Comisión Asuntos Laborales y Previsión Social.

El objetivo del Foro sobre Empleo Juvenil, fue analizar las problemáticas y retos que enfrentan los jóvenes para su inserción en el mercado laboral.

Ante ello, ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño nos reunimos parlamentarios de diversos países con la participación de expertos regionales como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quienes expusieron las cifras preocupantes sobre la falta de oportunidades que enfrentan este sector de la población, asimismo participaron miembros de las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social; Equidad de Género, Niñez y Juventud de la cual soy miembro; Agricultura, Ganadería y Pesca y Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor.

Ante ello, se presentaron diversas ponencias que señalan los esfuerzos y los grandes retos que tenemos en su conjunto como países de América Latina y del Caribe.

Según datos del Ministerio de Trabajo de Panamá, en los últimos 5 años, si bien los jóvenes entre 15 a 19 años son un tercio de la población, éstos solo han obtenido 1 de cada 15 nuevos empleos generados por la economía formal.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



Apertura de la Reunión      Diputado Amin Niffouri, Presidente de la Comisión de  
Asuntos Laborales y Previsión Social del Parlamento  
Latinoamericano y Caribeño

En la presentación del Diputado Amin Niffouri, señala que derivado de la aceleración económica que vive la región desde el 2011, ha tenido un impacto en los mercados laborales, ya que el desempleo aumento de manera abrupta.

Menciono sobre las consecuencias cuando el crecimiento económico es menor, ya que ejemplo de ello, es el aumento la informalidad. El PIB Regional en 2016, fue entre -0.6% y 0.9 %, el desempleo fue de 8.1%, siendo las mujeres y los niños los más afectados, de igual manera los salarios han caído considerablemente.

El desafío del déficit de trabajo decente en la región de acuerdo al legislador es de más de 50 millones. Se contabilizan 27 millones de empleos informales, 7.8 desempleados y NNNS 16.5 millones.

En América Latina de los 108 millones de jóvenes de 15 a 24 años, 106 en América Latina y 2 millones en el Caribe, 37.2 millones solo estudia, 13.3 millones estudia y trabaja, asimismo 35.3 millones solo trabaja y 21.8 millones Ni estudia Ni trabaja, y 16.5 NNNS. (No estudian, No trabajan y No buscan empleo).

Por tal motivo, señala que es necesario realizar políticas generales para un mayor crecimiento económico que promueva mayores oportunidades de trabajo, respeto efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, mayor eficacia y cobertura de la protección social, así como un dialogo social efectivo.

Principios rectores: "No Existe ninguna solución universal. Es necesario adoptar un enfoque multidimensional con medidas para impulsar un crecimiento favorable al





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Norma Edith Martínez Guzmán**  
**Diputada Federal**

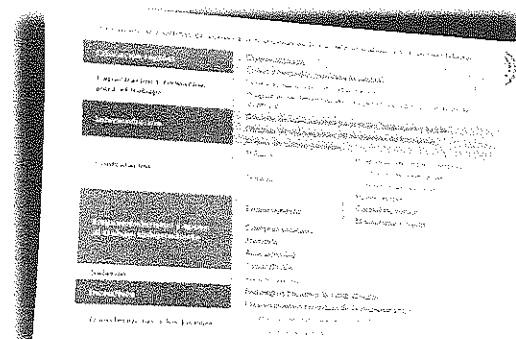
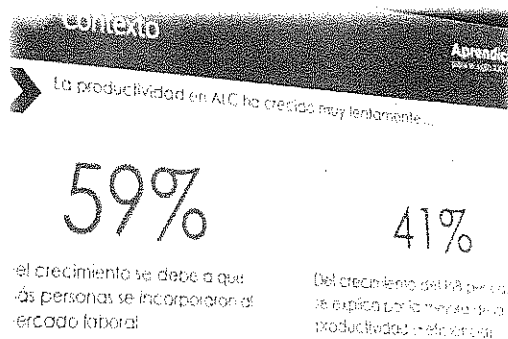


**Expositor**                      **Doctor Waldo Tapia**  
Asociado senior en la Unidad de  
Mercados Laborales y Seguridad Social – BID

El Dr. Waldo Tapia, asociado Senior de la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social del BID.

Señala que la productividad en América Latina ha crecido muy lentamente, por lo que se requiere que los trabajos incluyan un contrato con derechos y responsabilidades, combinaciones de capacitación dentro y fuera del lugar de trabajo, planes de aprendizaje predefinidas y estructuradas, así como certificación reconocida por la industria.

Con ello, todas las partes se beneficiarían ya que los jóvenes encontrarían mejores empleos rápidamente, estarían mejor equipados con habilidades relevantes, lo que consecuentemente desencadenaría mayor productividad laboral, menor costo de despidos y contratación y menor rotación de personal, impactando a nivel económico con menor desempleo juvenil, mayor recaudación tributaria, y a su vez mayor productividad.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



**Expositor**

Doctor Guillermo Dema  
Especialista Regional en Empleo Juvenil y Migraciones  
Laborales  
Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe  
Intervención de los Parlamentarios

El Dr. Guillermo Dema representante de la OIT, señaló que las cifras son mayores a las estimadas, ya que en América Latina y el Caribe cerca de 22 millones de jóvenes no estudian ni trabajan.

Mencionó que las tasas de desempleo y la falta de oportunidades afecta de manera importante a los jóvenes en América Latina y el Caribe, siendo esta una de las generaciones más formadas quienes no encuentran un lugar en el mercado laboral.

Señaló que la tasa de desempleo de los jóvenes prácticamente triplica las tasas de desempleo de los adultos como consecuencia de la desaceleración económica. Asimismo, esta generación con muchas fortalezas, abierta a los cambios tecnológicos, con capacidad de adaptación, la cual se debería de aprovechar.

En medio de este desbalance dijo en entrevista que “nos estamos encontrando con una generación con muchas frustraciones porque ha empleado tiempo en una formación y en una educación con recursos propios o de sus familias, y luego las oportunidades laborales no se corresponden con las mismas”.

Cifras de la OIT revelan que para América Latina y el Caribe las tasas de desempleo juvenil en 2017 alcanzan el 18.3 por ciento, y que las proyecciones para 2018 indican que seguirá subiendo.

En la región, según estos mismos datos citados por Dema Rey, de 108 millones de jóvenes que trabajan hay un 20 por ciento de entre 15 y 24 años que estarían desempleados, en tanto que unos 28 millones se encuentran trabajando en el sector informal de la economía.





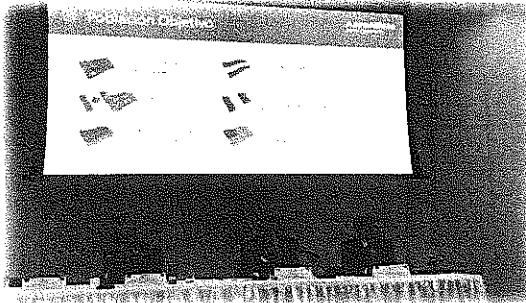
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



Sobre Panamá, Dema Rey dijo que a pesar de ser uno de los países de Latinoamérica con las menores tasas de desempleo general, el segmento de los jóvenes es, al igual que en el resto de la región, uno de los más perjudicados.

Dema Rey indicó, por su parte, que en Panamá las empresas siguen diciendo que no encuentran los técnicos y los expertos que necesitan y que tienen que buscarlos fuera





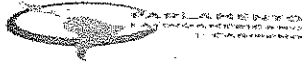
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO

### Declaración Final



#### ENCUENTRO PARLAMENTARIO APORTES LEGISLATIVOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN MATERIA DE EMPLEO JUVENIL

##### DECLARACION

Los legisladores y legisladoras integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en la ciudad de Panamá, los días 15 y 16 de septiembre de 2017, en el marco del Foro sobre Empleo Juvenil,

##### CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Latinoamericano y Caribeño consagra entre otros, los siguientes propósitos fundamentales establecidos en su Estatuto: *Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política social y cultural de sus pueblos; Fomentar la igualdad de condiciones de acceso al trabajo; Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.*

Que la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño aprobó en 2015, la Ley Marco de Empleo Juvenil, con el objetivo de que fuera un referente para mejorar la inclusión social y la equidad en el proceso de desarrollo humano, estimular la dignidad del trabajo en la cual se incentiva las capacidades de los jóvenes para mejorar sus propias condiciones socioeconómicas, percibiendo la juventud como el futuro y no simplemente como el presente.

Que el trabajo decente propuesto por la Organización Internacional del Trabajo ayude a un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres.

Panamá, Sala Principales de Asesor, Edificio Parlamento Latinoamericano  
Apartado Zona 4, Panamá, Ministerio P.R.E.E., Casilla 1837  
Tel: (507) 201-9200 / Tel. Directo: (507) 201-8800, Fax: (507) 201-8012  
www.parlatam.org

Que la promoción del trabajo decente para los jóvenes es una de las tareas básicas en el esfuerzo de la región por el desarrollo y es parte del compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscritos por los países miembros de las Naciones Unidas, en particular del Octavo Objetivo "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo" en cuya Meta 16 se especifica: "En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo".

Que en 2016 se formuló dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el Objetivo No 8, el cual hace referencia al empleo "Trabajo decente y crecimiento económico", atendiendo las enormes dificultades que enfrenta este colectivo para acceder a un empleo y las consecuencias que este problema tiene para la sociedad.

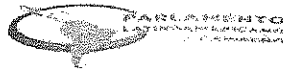
Que, en la 101ª Conferencia Internacional del Trabajo de junio 2017, la OIT adoptó la Resolución "La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción con recomendaciones concretas a los constituyentes de la OIT (Gobiernos, empleadores y trabajadores) con el objetivo de lograr el trabajo decente para los y las jóvenes como un elemento crucial para avanzar en la erradicación de la pobreza y para lograr el desarrollo sostenible, el crecimiento y bienestar para todos.

Que la XVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño resolvió recomendar a los Parlamentos integrantes del Parlamento, dentro de sus competencias constitucionales, legislar, actualizar legislación o controlar el cumplimiento de la legislación existente sobre el régimen de inscripción, simplificación y apertura de empresas, los organismos de focalización propositiva y de seguridad social para facilitar el ingreso de los pequeños emprendimientos que irrigan actividades. Asimismo, proveer que estos organismos apoyen o faciliten la creación de emprendimientos, la creación de pequeñas y medianas empresas, en particular cuando los datos indican que existen desempleados. Brindar las iniciativas y el giro de las actividades sean innovadoras y permitan ser generadoras de empleo productivo y de trabajo decente. También se pidió apoyar legislaciones de promoción o regulación del trabajo de jóvenes como primera experiencia laboral.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



Que, de acuerdo con la OIT, se estima que, en el año 2016, la población joven en América Latina y el Caribe, entre los 15 y 24 estaría conformado por 103 millones de personas, de los cuales 10 millones, el 10.3%, estarían desempleados. Solo de cada diez jóvenes tienen un empleo informal y uno de cada tres sólo encuentran empleo en el sector informal. De aquellos que logran empleo en el sector formal de empresas, treinta y siete de cada cien no están protegidos por la seguridad social, porque en la práctica acceden a empleos precarios y son más vulnerables a los ciclos económicos.

Que el desempleo y el subempleo persistentes de los jóvenes conllevan un elevado costo socioeconómico, así como una amenaza para el tejido social. La incapacidad para crear suficientes puestos de trabajo decentes puede tener efectos perjudiciales duraderos en los jóvenes.

Que cuando los jóvenes no visualizan una trayectoria laboral que les garantice una movilidad socioeconómica positiva -una trayectoria de trabajo decente- tienden a cuestionar la validez de la educación y del mercado de trabajo como medios para obtener el progreso personal y social lo que acaba generando desmotivación y apatía, así como problemas para la cohesión de la sociedad y la integración social de los propios jóvenes.

Que las políticas de empleo pueden facilitar la entrada o la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Bien orientadas, ayudan a los jóvenes más desfavorecidos y pueden producir amplios beneficios económicos o sociales: más igualdad, integración social y demanda agregada.

Que, para algunos jóvenes, la iniciativa empresarial puede ser una vía hacia el trabajo decente y hacia la empresa sostenible, y debería incluirse dentro de los esfuerzos nacionales encaminados a superar la crisis del empleo juvenil. La promoción de la iniciativa empresarial abarca toda una serie de actividades con o sin ánimo de lucro como el desarrollo de las empresas privadas, el empleo por cuenta propia, las empresas sociales y las cooperativas.



Los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, deciden adoptar los siguientes puntos para la acción:

1. Asignar la máxima prioridad al empleo juvenil y promover el desarrollo de marcos jurídicos nacionales y regionales, que, con la participación de los interlocutores sociales, promuevan más y mejores empleos para la población joven garantizando sus derechos laborales.

2. Asumir un compromiso firme en la promoción de la agenda legislativa que impulse un entorno de políticas y reglamentación que facilite la incorporación de jóvenes al mercado laboral, en un marco de trabajo decente, así como una correcta transición hacia el empleo formal, por medio de:

2.1. Mejorar la oferta y las modalidades de aprendizaje profesional complementando el aprendizaje en el lugar de trabajo con una formación institucional más estructurada.

2.2. Reglamentar y supervisar el aprendizaje profesional, las pasantías y otros programas de adquisición de experiencia laboral, entre otras cosas mediante la certificación para garantizar que constituyan una auténtica experiencia de aprendizaje y que no se utilicen para sustituir trabajadores de plantilla.

2.3. Mejorar los mecanismos para la detección temprana de las personas que podrían abandonar el sistema educativo prematuramente y prestarles apoyo para que no lo hagan, o para que puedan aprovechar otras oportunidades de empleo, instrucción o formación.

2.4. Respalidar las iniciativas que brinden una segunda oportunidad para facilitar la adquisición de competencias y conocimientos básicos a aquellas personas que abandonan el sistema educativo prematuramente, o a aquellas desempleadas que desean reanudar sus estudios, prestando especial atención a las mujeres jóvenes y a las niñas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Norma Edith Martínez Guzmán**  
Diputada Federal

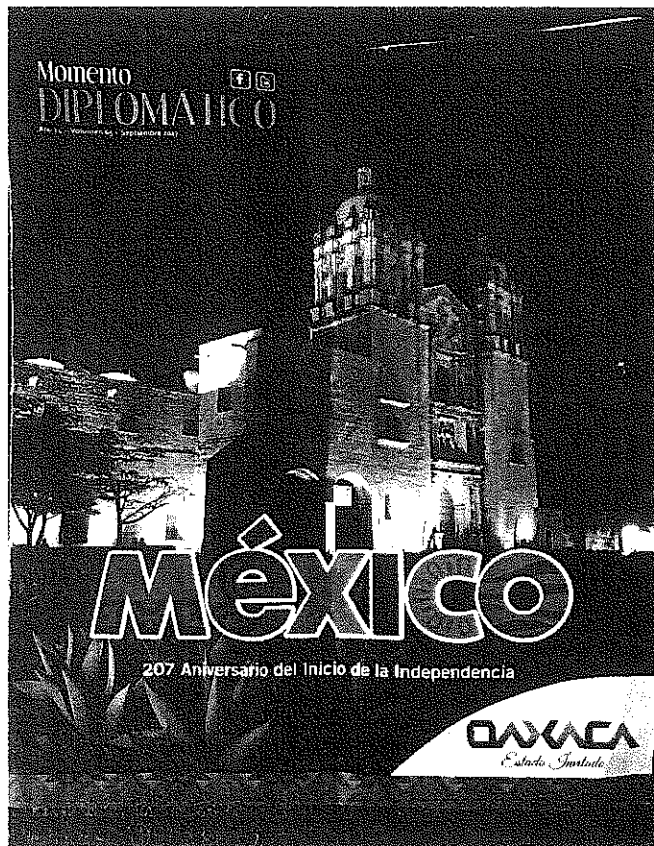


**Reunión con el Embajador de México en Panamá con motivo del Aniversario de la Independencia de México.**

**José Ignacio Piña Rojas**  
Embajador de México en Panamá

Con motivo de la celebración del 207 Aniversario de la Independencia de México a festejarse el día 16 de septiembre, el Excmo. Embajador de México en Panamá, realizó un evento con la participación de personal diplomático y con los parlamentarios que nos encontrábamos por motivo del Foro Empleo Juvenil.

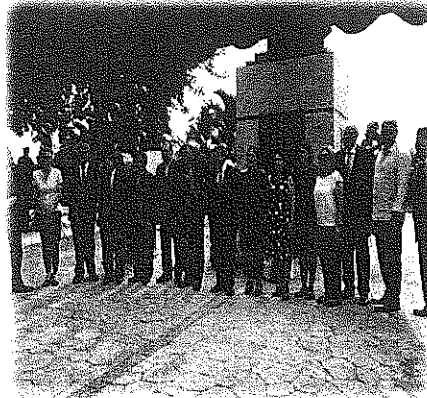
Al inicio del evento, a través de unas emotivas palabras se dio inicio a la celebración, con la presencia de diversos diplomáticos y personal invitado.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Norma Edith Martínez Guzmán  
Diputada Federal



Atentamente